

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29444** *MARÍA DEL PILAR FERNÁNDEZ LÓPEZ*

Declaración de insolvencia.

Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla, se sigue la ejecución número 69/2009, dimanante de autos número 748/08, a instancia de Henry David Gramal Ramos, contra María Pilar Fernández López, en la que con fecha veintinueve de septiembre de 2009 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada María Pilar Fernández López, con CIF, en situación de insolvencia por importe de 1.180,61 euros de principal, más la cantidad de 236,12 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A090070831-1